

JEFATURA TÉCNICA Y CONTRATACIONES SELVA
GERENCIA DEPARTAMENTO LOGÍSTICA

ACTA DE RECEPCIÓN, APERTURA, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y RESULTADO DEL PROCESO

PROCESO: Adjudicación Selectiva N° SEL-0010-2024-OPS/PETROPERÚ
Primera Convocatoria

OBJETO: "Servicio de Mantenimiento Preventivo, Calibración y Certificación de Balanza de Pesaje en Planta El Milagro"

I. ANTECEDENTES:

- El 06.05.2024 se publicó en el SEACE y en el portal de convocatoria de PETROPERÚ S.A. – SUPLOS, la convocatoria del presente proceso por Adjudicación Selectiva con un Monto Estimado Referencial expresado en Soles con carácter RESERVADO, acto que fue puesto en conocimiento a la Jefatura Auditoría Refinación Conchán y Selva - Gerencia Auditoría, mediante Memorando N° JTCS-0442-2024 de fecha 07.05.2024.
- Mediante correo electrónico de fecha 07.05.2024, se comunicó a los potenciales postores informando la convocatoria del proceso a las empresas registradas en la Base de Datos de Proveedores Calificados (BDPC), según los códigos indicados en el numeral 8 de la Hoja de Proceso de las Bases.
- El 16.05.2024 se registró en el SEACE la Absolución de Consultas.
- El 17.05.2024 se registró en el SEACE la Integración de Bases.
- Con fecha 27.05.2024, en el portal de convocatoria PETROPERÚ S.A.- SUPLOS se recibió la Propuesta Técnica – Económica de manera electrónica del postor METROLOGIA E INGENIERIA LINO S.A.C.

II. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

- De conformidad con el Numeral 3.2 de las Bases Integradas, y el numeral 8 de la Hoja de Proceso, se determinó que durante la revisión efectuada en la fecha de presentación de propuesta el postor METROLOGIA E INGENIERIA LINO S.A.C. cuenta con inscripción vigente (Estado: Registrado) en la Base de Datos de Proveedores Calificados - BDPC de PETROPERÚ S.A. en algunos de los códigos del Catálogo de Productos y Servicios Siclair señalados en la Hoja de Proceso, no tiene impedimento en el portal del Sistema de Integridad de PETROPERÚ S.A. y no tiene sanción vigente en el Tribunal de Contrataciones del Estado.
- Con fecha 29.05.2024, se procedió con la apertura de la propuesta electrónica en el portal de convocatoria PETROPERÚ S.A.- SUPLOS en la oficina de la Jefatura Técnica y Contrataciones Selva, para verificar su contenido, lo que consta en acta de apertura de propuesta técnica-económica.
- Se verificó en el portal de consulta del Jurado Nacional de Elecciones que el representante Legal del postor METROLOGIA E INGENIERIA LINO S.A.C., no cuenta con multas electorales en la fecha de apertura de sobres.

Evaluación Económica:

- El Monto Estimado Referencial (MER) fue de carácter RESERVADO, el cual se hace de conocimiento público, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Contrataciones de Petroperú S.A.: MER - S/ 68,440.00 (Sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta con 00/100 soles) incluido IGV.
- Conforme a la propuesta económica presentada, el orden de prelación es el siguiente:

| ORDEN DE PRELACIÓN | POSTOR | IGV | MONTO ECONÓMICO |
|--------------------|-------------------------------------|----------|-----------------|
| 1 | METROLOGIA E INGENIERIA LINO S.A.C. | Incluido | S/ 68,000.00 |

Evaluación Técnica:

Postor Orden de Prelación 1:

- Se procedió a evaluar la Propuesta Técnica del postor **METROLOGIA E INGENIERIA LINO S.A.C.**, a fin de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria, siendo el resultado el siguiente:

| DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA | METROLOGIA E INGENIERIA LINO S.A.C. |
|---|-------------------------------------|
| Declaración Jurada de Cumplimiento (Anexo N° 1) | Presenta |
| Documentación que acredita el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos (RTM), señalados en el Numeral 2.1 de las Condiciones Técnicas. | Presenta |
| Promesa Formal de Consorcio Anexo N° 2 | No corresponde |
| RESULTADOS DE VERIFICACIÓN GENERAL | ADMITIDA |

- Mediante memorando N° JTCS-0551-2024 de fecha 29.05.2024, se solicitó a la Unidad Mantenimiento, su apoyo para la evaluación de la propuesta técnica, a fin de verificar e identificar que cumpla con lo requerido en las Condiciones Técnicas.
- Mediante correo electrónico de fecha 03.06.2024, la Unidad Mantenimiento remitió la evaluación de la propuesta técnica del **METROLOGIA E INGENIERIA LINO S.A.C.**, teniendo el siguiente resultado:

La propuesta técnica del postor, **CUMPLE** con los Requerimientos Técnicos Mínimos exigidos en las Condiciones Técnicas (ver detalle adjunto).

III. SOLICITUD DE MEJORA ECONÓMICA:

- De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU, mediante Carta N° JTCS-0586-2024, de fecha 06.06.2024 se solicitó al postor **METROLOGIA E INGENIERIA LINO S.A.C.** una mejora de su oferta económica.
- Mediante correo electrónico de fecha 06.06.2024, el postor **METROLOGIA E INGENIERIA LINO S.A.C.**, quien informa la mejora de su oferta económica con el monto de S/ 67,800.00 (Sesenta y siete mil ochocientos con 00/100 Soles) incluido IGV.

IV. CONCLUSIÓN:

- Por lo antes expuesto, se otorga la Buena Pro del proceso de contratación al postor **METROLOGIA E INGENIERIA LINO S.A.C.**, por el monto de **S/ 67,800.00 (Sesenta y siete mil ochocientos con 00/100 Soles) incluido IGV.**
- Comunicar a través de la Pág. Web del SEACE.

En Iquitos, el 11 de junio de 2024, se firma el presente documento en señal de conformidad.

Silvia Lozano Tello
Supervisor Contrataciones Selva